



ACTA 31/SO/INFO/04-09-19

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019. -----**

A las 12 horas con 18 minutos del 04 de septiembre de 2019, en el domicilio ubicado en la Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, dio inicio la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Aristides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto. -----

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal requerido para sesionar, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da vista a los Sujetos Obligados, por la omisión de presentar ante el Instituto el Informe en Cumplimiento al artículo 23, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto al ejercicio 2018. -----



5. Presentación de la Licencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un Proyecto de Resolución en cumplimiento a sentencia de Juicio de Amparo. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina:

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **RR.SIP.2213/2017**. -----

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión interpuesto ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina:

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.DP.078/2019**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso:

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.DP.080/2019**. -----

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.DP.085/2019**. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Resolución correspondientes a diversos Recursos de Revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez:

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.2615/2019, RR.IP.2649/2019 y RR.IP.2684/2019 Acumulados**. -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2630/2019**. -----



8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3130/2019**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.2680/2019, RR.IP.2681/2019, RR.IP.2682/2019 y RR.IP.2705/2019 Acumulados**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2795/2019**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2875/2019**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2910/2019**. -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2800/2019**. -----

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.2815/2019**. -----

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de MORENA en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2830/2019**. -----

8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.2835/2019**. -----

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2840/2019**. -----

8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2845/2019**. -----



8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **RR.IP.2860/2019**.

8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente **RR.IP.2865/2019**. --

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2885/2019**. -----

8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2890/2019**. -----

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2925/2019**. -----

8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **RR.IP.3135/2019**. -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3145/2019**. -----

Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García:

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.2426/2019, RR.IP.2471/2019, RR.IP.2476/2019 y RR.IP.2491/2019 Acumulados**. -----

8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.2786/2019**. -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.2646/2019**. -----

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.2671/2019**. ----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2686/2019**. -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2766/2019**. -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2816/2019**. -----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.2836/2019**.

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2876/2019**. -----

8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2886/2019**. -----

8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2946/2019**. -----

8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2961/2019**. -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2981/2019**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina:

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2612/2019**. -----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2617/2019**. -----

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2622/2019**. -----



- 8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2637/2019**. -----
- 8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2727/2019**. -----
- 8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2852/2019**. -----
- 8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2627/2019**. -----
- 8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.2632/2019**. -----
- 8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2642/2019**. -----
- 8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.2647/2019**. -----
- 8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2657/2019**. -----
- 8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2662/2019**. -----
- 8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2707/2019**. -----
- 8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2667/2019**. -----
- 8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2677/2019**. -----
- 8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2687/2019**. -----



8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.2692/2019**. -----

8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2697/2019**. -----

8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2717/2019**. -----

8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2797/2019**. -----

8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.2882/2019**. -----

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2972/2019**. -----

Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández:

8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **RR.IP.2633/2019**. -----

8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.2648/2019** y **RR.IP.2683/2019 Acumulados**. -----

8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.2763/2019**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2768/2019**. -----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.2773/2019**. -----



8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.2818/2019**. -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2783/2019**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2788/2019**. -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, identificado con el número de expediente **RR.IP.2793/2019**. ----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.2803/2019**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.2843/2019**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2808/2019**. -----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2813/2019**. -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2828/2019**. -----

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2868/2019**. -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2833/2019**. -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.2848/2019**. -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2853/2019**. -----



8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.2863/2019**. -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2873/2019**. -----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2893/2019**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2908/2019**. -----

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2883/2019**. -----

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2898/2019**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso:

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.2639/2019**. -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.3164/2019**. -----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **RR.IP.2664/2019**. -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.2674/2019**. -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2679/2019**. -----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.2694/2019**. -----



8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2699/2019**. -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.2704/2019**. -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.3059/2019**. -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2724/2019 y RR.IP.2729/2019 Acumulados**. -----

8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2739/2019**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2794/2019**. -----

8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2804/2019**. -----

8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2734/2019**. -----

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2784/2019**. -----

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2749/2019**. -----

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2754/2019**. -----

8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.2764/2019**. -----



8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.2779/2019**. -----

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.2814/2019**. -----

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **RR.IP.2874/2019**. -----

8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2964/2019**. -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3194/2019**. -----

8.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.3279/2019**.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Resolución de Denuncias: -----

Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez:

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **DLT.0101/2019**. -----

Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García:

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **DLT.0102/2019**. -----

9.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, con expediente número **DLT.0117/2019**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina:

9.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con expediente número **DLT.0143/2019**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso:



9.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Congreso de la Ciudad de México, con expediente número **DLT.0135/2019**. -----

9.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **DLT.0140/2019**. -----

9.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Iztacalco, con expediente número **DLT.0145/2019**. -----

9.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con expediente número **DLT.0150/2019**. -----

10. Asuntos Generales. -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: "... agregar en el Orden del Día los resultados que obtuvimos del 1er Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad..." -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el Proyecto de Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da vista a los Sujetos Obligados, por la omisión de presentar ante el Instituto el Informe en Cumplimiento al artículo 23, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos



Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto al ejercicio 2018. -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente: *“Proyecto de Acuerdo mediante el cual se da vista a los Sujetos Obligados, por la omisión de presentar ante el Instituto el Informe en Cumplimiento al artículo 23, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, respecto al ejercicio 2018.”* -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2633/SO/04-09/2019: MEDIANTE EL CUAL SE DA VISTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS, POR LA OMISIÓN DE PRESENTAR ANTE EL INSTITUTO EL INFORME EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL EJERCICIO 2018. -----

5. Presentación de la Licencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente: *“Presentación de la Licencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.”* -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, sometió a consideración la licencia de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, llegando a lo siguiente: ---

SE TIENE POR PRESENTADA LA LICENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO. -----



6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **un** Proyecto de Resolución en cumplimiento a sentencia de Juicio de Amparo. -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución en cumplimiento a sentencia de Juicio de Amparo, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, con expediente número **RR.SIP.2213/2017**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2634/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN EN CUMPLIMIENTO A SENTENCIA DE JUICIO DE AMPARO CON EXPEDIENTE **RR.SIP.2213/2017** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **tres** Proyectos de Resolución de Recurso de Revisión interpuesto ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: ---

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.DP.080/2019**. -----

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.DP.085/2019**. -----

Se sometieron a votación los **dos** proyectos de resolución y, por **unanidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2635/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.DP.080/2019** MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2636/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.DP.085/2019** MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, con el sentido de **modificar y se conmina a no revelar datos personales sin previa acreditación de personalidad**, conforme a lo siguiente:

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.DP.078/2019**. -----

Se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2637/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.DP.078/2019** MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE LE CONMINA A NO REVELAR DATOS PERSONALES SIN PREVIA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD. -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento tres** Proyectos de Resolución correspondientes a diversos Recursos de Revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **siete** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **desechar el recurso de revisión**, conforme a lo siguiente: -----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.2694/2019**. -----

8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y



Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2797/2019**.

8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2964/2019**.

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2972/2019**.

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.3059/2019**.

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.3164/2019**.

8.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.3279/2019**.

Se sometieron a votación **siete** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas Ciudadanas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: --

ACUERDO 2638/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2694/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

ACUERDO 2639/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2797/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

ACUERDO 2640/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2964/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

ACUERDO 2641/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2972/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

ACUERDO 2642/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3059/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.



ACUERDO 2643/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3164/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

ACUERDO 2644/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3279/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----

8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **RR.IP.2860/2019**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas Ciudadanas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2645/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2860/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer por quedar sin materia**, conforme a los siguientes: -----

8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2637/2019**. -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2873/2019**. -----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas Ciudadanas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: --

ACUERDO 2646/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2637/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2647/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2873/2019**, MEDIANTE LA CUAL



SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y
SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta emitida por el sujeto obligado**, conforme a los siguientes: -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.2704/2019**. -----

8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2852/2019**. -----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2893/2019**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2908/2019**. -----

Se sometieron a votación **cuatro** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2648/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2704/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2649/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2852/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2650/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2893/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2651/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2908/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos ~~un~~ proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y revocar la respuesta emitida por el sujeto obligado**, conforme a lo siguiente: -----

8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2707/2019**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2652/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2707/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **siete** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a los siguientes: -----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2612/2019**. -----

8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2662/2019**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.2680/2019, RR.IP.2681/2019, RR.IP.2682/2019 y RR.IP.2705/2019 Acumulados**. -----

8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.2786/2019**. -----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2813/2019**. -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2833/2019**. -----



8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente RR.IP.2875/2019. -----

Se sometieron a votación **siete** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2653/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2612/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2654/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2662/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2655/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2680/2019, RR.IP.2681/2019, RR.IP.2682/2019 Y RR.IP.2705/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2656/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2786/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2657/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2813/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2658/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2833/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2659/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2875/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **sobressee por quedar sin materia y se da vista al Sujeto Obligado por formular prevenciones innecesarias**, conforme a lo siguiente: -----



8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2727/2019**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2660/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2727/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA AL SUJETO OBLIGADO POR FORMULAR PREVENCIÓNES INNECESARIAS. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **trece** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **confirmar**, conforme a los siguientes: -----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2617/2019**. -----

8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2627/2019**. -----

8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.2632/2019**. -----

8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2657/2019**. -----

8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.2692/2019**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2788/2019**. -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2800/2019**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y



Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2795/2019**. -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2910/2019**. -----

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.2815/2019**. -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.2818/2019**. -----

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de MORENA en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2830/2019**. -----

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2885/2019**. -----

Se sometieron a votación **trece** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2661/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2617/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2662/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2627/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2663/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2632/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2664/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2657/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2665/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2692/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2666/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2788/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2667/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2800/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2668/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2795/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2669/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2910/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2670/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2815/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2671/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2818/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2672/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2830/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2673/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2885/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **treinta y cinco** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente RR.IP.2630/2019. -----



8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2886/2019**. -----

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.2639/2019**. -----

8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2642/2019**. -----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **RR.IP.2664/2019**. -----

8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2667/2019**. -----

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.2671/2019**. ----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.2674/2019**. -----

8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2677/2019**. ---

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2686/2019**. ---

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2687/2019**. ---

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2679/2019**. -----

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2699/2019**. -----



8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2876/2019**. -----

8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2717/2019**. -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2724/2019 y RR.IP.2729/2019 Acumulados**. -----

8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2739/2019**. -----

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.2754/2019**. -----

8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.2763/2019**. -----

8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.2764/2019**. -----

8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.2803/2019**. -----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.2843/2019**. -----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2808/2019**. -----

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.2814/2019**. -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.2848/2019**. -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2828/2019**. -----



8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2845/2019**.

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2868/2019**.

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2840/2019**.

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2883/2019**.

8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente **RR.IP.2865/2019**.

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **RR.IP.2874/2019**.

8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.2882/2019**.

8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2890/2019**.

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2898/2019**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Se sometieron a votación **treinta y cinco** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, con el voto concurrente de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso respecto del recurso de revisión **RR.IP.2739/2019** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 2674/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2630/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.



ACUERDO 2675/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2886/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2676/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2639/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2677/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2642/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2678/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2664/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2679/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2667/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2680/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2671/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2681/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2674/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2682/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2677/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2683/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2686/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2684/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2687/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2685/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2679/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2686/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2699/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2687/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2876/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2688/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2717/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2689/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2724/2019 Y RR.IP.2729/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2690/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2739/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2691/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2754/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2692/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2763/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2693/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2764/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2694/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2803/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2695/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2843/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2696/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2808/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2697/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2814/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2698/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2848/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2699/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2828/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2700/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2845/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2701/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2868/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2702/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2840/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2703/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2883/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2704/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2865/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2705/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2874/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2706/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2882/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2707/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2890/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2708/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2898/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **modificar y se da vista por revelar datos personales**, conforme a lo siguiente: -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, identificado con el número de expediente **RR.IP.2793/2019**. ----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2709/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2793/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR REVELAR DATOS PERSONALES. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **modificar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto**, conforme a lo siguiente: -----

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2925/2019**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2710/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2925/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR NO REMITIR LAS DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintitres** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **revocar**, conforme a los siguientes: -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.2426/2019, RR.IP.2471/2019, RR.IP.2476/2019 y RR.IP.2491/2019 Acumulados.** -----

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.2615/2019, RR.IP.2649/2019 y RR.IP.2684/2019 Acumulados.** -----

8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.2647/2019.** -----

8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.2648/2019 y RR.IP.2683/2019 Acumulados.** -----

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.2622/2019.** -----

8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **RR.IP.2633/2019.** -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.2646/2019.** -----

8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2734/2019.** -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2783/2019.** -----

8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.2784/2019.** -----

8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2749/2019.** -----



8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2766/2019**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2768/2019**. -----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.2773/2019**. -----

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.2779/2019**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2794/2019**. -----

8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2804/2019**. -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2853/2019**. -----

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **RR.IP.2816/2019**. -----

8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.2835/2019**. -----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.2836/2019**. -----

8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.2863/2019**. -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.2981/2019**. -----



Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica

Se sometieron a votación **veintitres** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, con el voto concurrente de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso respecto del recurso de revisión **RR.IP.2426/2019, RR.IP.2471/2019, RR.IP.2476/2019 y RR.IP.2491/2019 Acumulados** en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y del **RR.IP.2734/2019** en contra del Sistema de Transporte Colectivo. Del mismo modo, con el voto concurrente de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Perlata Hernández respecto del recurso **RR.IP.2766/2019** en contra del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2711/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2426/2019, RR.IP.2471/2019, RR.IP.2476/2019 Y RR.IP.2491/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2712/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2615/2019, RR.IP.2649/2019 Y RR.IP.2684/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2713/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2647/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2714/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2648/2019 Y RR.IP.2683/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2715/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2622/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2716/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2633/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2717/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2646/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2718/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2734/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2719/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2783/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2720/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2784/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2721/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2749/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2722/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2766/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2723/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2768/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2724/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2773/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2725/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2779/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2726/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2794/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2727/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2804/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2728/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2853/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2729/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2816/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2730/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2835/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2731/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2836/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2732/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2863/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2733/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2981/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **revocar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto**, conforme a lo siguiente: -----

8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2697/2019**. -----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2734/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2697/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR NO REMITIR LAS DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución en materia de solicitudes de acceso a la información, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta**, conforme a los siguientes: -----



8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2946/2019**. -----

8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2961/2019**. -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3130/2019**. -----

8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, identificado con el número de expediente **RR.IP.3135/2019**. -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3145/2019**. -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3194/2019**. -----

Se sometieron a votación **seis** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2735/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2946/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 2736/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2961/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 2737/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3130/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 2738/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3135/2019**, MEDIANTE LA CUAL



SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 2739/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3145/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

ACUERDO 2740/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3194/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. -----

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **ocho** Proyectos de Resolución de Denuncias: -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición correspondiente. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución de denuncia, con el sentido de **infundada**, conforme a lo siguiente: -----

9.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, con expediente número **DLT.117/2019**. -----

9.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con expediente número **DLT.150/2019**. -----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2741/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.117/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA INFUNDADA LA MISMA. -----

ACUERDO 2742/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.150/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA INFUNDADA LA MISMA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución de denuncia, con el sentido de **parcialmente fundada y**



ordenar al Sujeto Obligado dar cumplimiento a la obligación de transparencia,
conforme a lo siguiente: -----

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con
expediente número **DLT.0101/2019**. -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con
expediente número **DLT.0102/2019**. -----

9.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Congreso de la Ciudad de
México, con expediente número **DLT.0135/2019**. -----

9.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de
Morelos, con expediente número **DLT.0140/2019**. -----

9.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Coyoacán, con
expediente número **DLT.0143/2019**. -----

9.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Iztacalco, con
expediente número **DLT.0145/2019**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación **seis** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las
Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2743/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE
LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.101/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE
DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENAR AL SUJETO OBLIGADO DAR
CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

ACUERDO 2744/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE
LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.102/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE
DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENAR AL SUJETO OBLIGADO DAR
CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

ACUERDO 2745/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE
LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.135/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE
DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENAR AL SUJETO OBLIGADO DAR
CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

ACUERDO 2746/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE
LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.140/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE



DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENAR AL SUJETO OBLIGADO DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

ACUERDO 2747/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.143/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENAR AL SUJETO OBLIGADO DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

ACUERDO 2748/S0/04-09/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.145/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y ORDENAR AL SUJETO OBLIGADO DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. -----

10. Asuntos Generales.-----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“Sí, justo para referir los alcances y resultados que tuvimos del Primer Coloquio por una Reconstrucción Abierta en la Ciudad de México que realizamos el pasado lunes por este Instituto. Se presentaron gratamente y con participaciones muy enriquecidas y experiencias desde la parte de ser, de haber perdido justo el patrimonio, desde la parte de especialización, desde la parte de sociedad civil con experiencias en seguimiento de la información de transparencia respecto a los recursos de reconstrucción. Y para comentar justo que en la tercera mesa se sumó el Secretario de Contraloría gratamente también, porque justo lo que buscamos en este primer coloquio que queremos realizar de manera anual el seguimiento en este tema de reconstrucción y de construcción de resiliencia en la Ciudad, es que también se está dando distintas medidas de actuación justo hacia servidores públicos y el uso de recursos públicos en materia de reconstrucción, pero no solo eso, sino justo cómo se va a aportar, a construir en materia de políticas de protección civil, de prevención de riesgos, en fin y hacernos cargo desde la parte pública tanto privada para la construcción justo de resiliencia. Entonces, y referir que la parte documental se va a tener en el sitio del INFO no solo las versiones estenográficas, los videos de las mesas sino también un documento que dé reflejo y sea la memoria de cada una de las tres mesas que se realizaron. Y, bueno, comentar que el corolario del coloquio fue justo la preparación de una mesa de trabajo para poder aterrizar a través de un convenio institucional, a través de un plan de acciones a realizar para poder aportar a una Reconstrucción Abierta en la Ciudad...”* -----

Tenemos también que el Comité de Selección del CPC del Sistema Anticorrupción de la Ciudad, el día de ayer ya dio también la lista de personas postuladas a este cargo, del Comité del CPC, de participación ciudadana, son 26 personas postulantes, ocho de ellas son mujeres y las entrevistas se van a realizar pues justo como comentó, se comentó hace un par de semanas en conferencia de prensa por



este Instituto más el Comité de Selección, en las instalaciones del INFO y van a ser transmitidas en vivo, van a empezar, va a ser desde el lunes, martes, bueno, lunes 9 de septiembre, 10 y 11, entonces, para que puedan dar seguimiento a ello en las distintas redes del INFO pues para eso está el apoyo institucional que se ha dado. Y la última, también, igual se va, está por hacerse el cierre del censo que se levantó justo, nacional de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales estatal, en este caso de la Ciudad de México por el INEGI y, bueno, ahí igual comentar que en términos de generación de estadísticas de cómo está el armado en la Ciudad, si es suficiente o no el personal y quiénes se encuentran a cargo tanto de la parte de transparencia, de acceso como de datos personales. Este censo abarca tres anexos, uno, justo de estructura organizacional y recursos del organismo garante, en este caso, el INFO; el módulo 2 es sobre garantía de acceso a la información y protección de datos por parte del INFO; y el tres, es información de los sujetos obligados registrada por el INFO también. Entonces, este censo ha sido levantado con una articulación institucional y, bueno, algunas de las cuestiones técnicas se levantaron también por la Dirección que coordino de Estado Abierto, estudios y la evaluación; entonces, sería nada más para, igual, dejar constancia del trabajo institucional que se realiza. Y finalizo agradeciendo a todas las áreas del Instituto, la verdad es que sí ha sido pues un apoyo muy bien articulado, desde la parte de Comunicación, de Tecnologías de Información, desde la Secretaría Ejecutiva, Administración ni se diga, en fin, creo que nada más quería hacer énfasis en esa parte de y desde el trabajo también de ponencias para la construcción de todas estas agendas y por supuesto por parte del Comisionado Presidente y nuestros colegas, Comisionadas y Comisionados, les agradezco mucho su participación en las mesas de la Reconstrucción Abierta y, bueno, vamos construyendo esto juntos y no podría ser de otra manera...". -----

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... en efecto, el evento que sostuvimos en coordinación con sociedad civil y el propio Comisionado responsable de los trabajos de reconstrucción en la capital del país, fue sin duda una medición clara, muy objetiva de lo que hay hasta ahora en esa materia. Sin duda, la transparencia tendrá que ser, como en otras tantas materias, un eje transversal que ayude y posibilite la comprensión de lo que se está haciendo desde el Gobierno de la Ciudad de México en coordinación con la sociedad civil relativo a los trabajos de la reconstrucción. Y como bien señala la Comisionada Nava y se anunció en el mismo coloquio, tuvimos ya una serie de acercamientos tanto con el Comisionado Cravioto como con organizaciones de la sociedad civil para que juntos como Instituto podamos firmar con ellos un instrumento marco de colaboración y coordinación para que se vaya, digamos, regularizando en términos de la transparencia todo lo relativo a los temas de la reconstrucción. A reconocerle el trabajo, por supuesto, a la Comisionada Nava por la organización del coloquio y especialmente a la Secretaría Ejecutiva y a todas las



áreas ejecutivas del Instituto por facilitar los trabajos para el desarrollo del mismo y por supuesto a mis compañeras Comisionadas y a mi compañero Comisionado.”

El Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *“... retomar el tema del foro que muy atinadamente realiza y organiza la Comisionada Nava y el cómo se logró visibilizar el tema de la reconstrucción y la importancia de la transparencia precisamente para la reconstrucción. Fue un foro muy atinado en donde hubo una pluralidad de participaciones, tanto organizaciones de la sociedad civil como academia, como nosotros como organismo constitucional autónomo, pero la importancia de tener sentado también ahí al Comisionado para la Reconstrucción, porque de alguna forma se muestra el interés que puede, bueno, que se tiene por empezar a transparentar, transparentar todas las acciones que se están realizando y todo el presupuesto que se está ejerciendo para la reconstrucción de esta Ciudad de México en un tema como, tan lamentable como lo fue el 19 de septiembre del año 2017. Entonces, sí, sí reconocer el trabajo y sí reconocer también la importancia de este convenio de colaboración que se va a realizar con la Comisión de Reconstrucción. Y también empezar a impulsar el tema de la transparencia proactiva, más que, bueno, cualquier sujeto obligado tiene esta obligación por ley, pero en el caso de la Comisión para la Reconstrucción tiene un área de oportunidad bastante importante por impulsar acciones de transparencia proactiva, es decir, aquellas adicionales a las establecidas en el artículo 121 y, ¿por qué tiene esa área de oportunidad? Porque a la ciudadanía le interesa mucho, pregunta mucho en qué se están ejerciendo los recursos destinados para la reconstrucción de la Ciudad de México. Entonces, en ese sentido, en el foro, recuerdo que el propio Comisionado mencionó el uso y la alianza que se tiene con la Agencia Digital para empezar a utilizar las herramientas tecnológicas, las propias tecnologías de la información y comunicación para empezar a visibilizar aún más toda la información relativa a la reconstrucción de la Ciudad de México...”* -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *“... me parece un tema relevante, de verdad, gracias Carmen por organizarlo y que fue muy valioso, digamos, en las mesas de trabajo, se nota mucho la necesidad que todos tenemos como capitalinos de la inmediatez de la información, de las cosas que se plantearon, digamos, en estas situaciones de manejo de crisis la información que debes tener antes, durante y a posteriori y como permanente porque cuando un desastre así ocurre pues la gente no puede estar esperando ciertas reacciones y creo que eso ponerlo a la mesa y visibilizarlo es muy importante. Hay mucha disposición, por supuesto, de las autoridades de trabajar en conjunto, por eso el instrumento es muy valioso y efectivamente generar una mesa de trabajo porque el tema de información ahí sí es un tema clave para ayudar a que las personas puedan salvar literal sus vidas y adicional para poder atenderlos o saber qué haces con tu patrimonio, o sea, es un tema claramente transversal en el ejercicio de otros derechos. Entonces, en ese sentido me da mucho gusto y celebro*



que este Instituto esté en ese tema poniendo, digamos, el foco de atención y obviamente agradecerte a ti y también las gestiones del Presidente de esto que acompañaremos, por supuesto, desde todas las vertientes que necesiten.

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *“En efecto, este instrumento ayudará mucho porque lo señalábamos en el coloquio, tener una Ciudad segura también implica tener una Ciudad transparente y la transparencia ayudará, sin duda, al fortalecimiento no solamente de la legitimidad en todos los procesos que implica institucionalmente la reconstrucción, sino el valor social que tiene la propia reconstrucción. Lo dijimos con mucha claridad, no solamente se trata de reconstruir materialmente la afectación sino de reconstruir el tejido social y la rehabilitación en plenitud de los derechos de todas y todos los afectados. Así que, estaremos trabajando con el Comisionado y con sociedad civil para el fortalecimiento de estos trabajos tan importantes en la capital del país. Y como bien señalaba también la Comisionada Nava, ya en el micrositio que está abierto en el portal del INFO Ciudad de México se lanzó ya las fechas que es en efecto, lunes, martes y miércoles de la siguiente semana, entre las 10:00 y las 14:00 horas se desarrollará las entrevistas de quienes los integrantes del Comité de Selección del CPC del Sistema Local Anticorrupción decidieron entrevistar, una vez evaluada la currícula de cada uno de los integrantes que se registraron. Hay que decirlo, los invitamos a consultar el micrositio, ahí se ha cumplido de manera paulatina con la metodología elaborada por ellos mismos y solamente añadir que habrá una transmisión en vivo y se dejará constancia de cada una de las entrevistas realizadas por este Comité de Selección entre el día lunes y miércoles entre las 10:00 horas y las 14:00 horas de la siguiente semana. Ah, y el último punto, en efecto, agradecerle a la Secretaría Ejecutiva, a todas las áreas del Instituto, a mis compañeras del Pleno. El día de mañana se entregará el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos de la Ciudad de México edición 2019 y nos acompaña el Director Regional del centro del INEGI y la Presidenta del Comité de Información Económica y Geográfica de la Ciudad de México. El evento tendrá lugar en las instalaciones del INFO Ciudad de México para que puedan consultar también en redes sociales y en nuestra página todo lo relativo a esta entrega del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de los Datos Personales, todas y todos atentamente invitados.”*

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Al no haber otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 13 horas con 24 minutos del 04 de septiembre de 2019. -----



Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria para su consulta. -----

-----CONSTE-----

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO



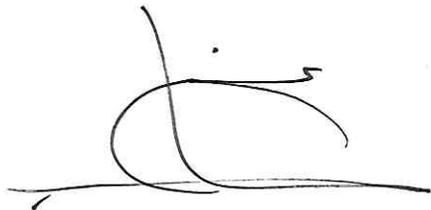
MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO
COMISIONADA CIUDADANA



HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

